

# **Patriotismo y fraternidad: el lenguaje político en la guerra entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839)**

*Por Juan Carlos Arellano G.\**

La guerra de la Confederación Perú-Bolivia ha sido catalogada por la historiografía tradicional como un acontecimiento de carácter épico y un hito simbólico en el proceso de consolidación del Estado nación. En esta narración la influencia de los proscritos peruanos vecinados en Chile ha sido relegada a segundo plano. El artículo tiene por objetivo investigar las construcciones discursivas de los emigrados a través de la prensa, desentrañando el lenguaje político y sus repercusiones en Chile. Se plantea la existencia de un lenguaje común entre las facciones de emigrados y el gobierno chileno que definimos como patriótico-republicano. La apelación a una fraternidad americana originada por las luchas de independencia en la instalación de un orden republicano será el argumento principal esgrimido por los proscritos peruanos para invocar la intervención de la república chilena en la guerra civil peruana (1835-1839). En términos metodológicos este trabajo se adscribe a la “historia de los lenguajes políticos” que busca los significados históricos de los conceptos y los discursos, colocando especial énfasis en la relación entre texto y contexto lingüístico.

La instalación de la Confederación Perú-Boliviana, proyecto político del caudillo boliviano Andrés Santa Cruz, implicó el exilio a Chile y Ecuador de algunas facciones opositoras al régimen. La historiografía chilena decimonónica no le ha prestado la debida atención a los exiliados peruanos que influyeron

---

\* Doctor en Historia, académico del Departamento de Sociología y Ciencia Política de la Universidad Católica de Temuco. Una versión preliminar de este artículo es la publicación: “Los republicanos en armas: los proscritos, el gobierno y la opinión pública ante la Confederación Perú-Boliviana”, *Universum* 27, N° 2 (2011).

en parte en la decisión del gobierno chileno y específicamente en el “todopoderoso” ministro de aquel entonces, Diego Portales, para que se decidiera a declarar la guerra a la recién instalada Confederación Perú-Boliviana. La guerra ha sido escrita desde una perspectiva nacionalista como un conflicto internacional entre Chile y la Confederación, como el fiel reflejo del patriotismo y de las virtudes cívicas de un pueblo que guarda en su memoria como hecho épico la victoria alcanzada en Yungay<sup>1</sup>. Bajo este enfoque la actuación de los proscritos peruanos en Chile ha sido relegada a un segundo plano. Sin embargo, con recientes investigaciones, principalmente de la historiografía peruana, se ha planteado que la guerra de la Confederación Perú-Boliviana fue más bien una guerra civil peruana con la intrusión de países vecinos<sup>2</sup>. Acogiendo esta interpretación, la participación de los emigrados peruanos se hace mucho más visible en la vida política chilena previa a la declaración de guerra.

Esta investigación busca visualizar la participación política de los exiliados peruanos en el seno de la esfera pública chilena. Nuestro objetivo es comprender, parafraseando a Michael Walzer, la realidad moral de la guerra y a partir de ello dilucidar los argumentos que invocan para salir en la defensa de su nación<sup>3</sup>. Planteamos que entre los discursos políticos que estos proscritos expusieron en Chile para justificar la intervención de las “repúblicas hermanas” se encuentra la noción de fraternidad, que se considera parte del lenguaje político republicano americano.

---

1. La bibliografía clásica chilena sobre la guerra entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana: BARRA, JOSÉ MIGUEL DE LA, *Reseña histórica de la Campaña del Perú de 1838 a 1839 i XI aniversario de la Batalla de Yungai*, Santiago, Imprenta de la República, 1851; BULNES, GONZALO, *Historia de la campaña del Perú en 1838*, Santiago, Imprenta de los Tiempos, 1878; SOTOMAYOR VALDÉS, RAMÓN, *Compañía el ejército chileno contra la Confederación Perú Boliviana en 1837*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1896.

2. CONTRERAS, CARLOS Y CUETO, MARCOS, *Historia del Perú contemporáneo. Desde las luchas por la Independencia hasta el presente*, 4ª ed., Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2007, pp. 108-09.

3. WALZER, MICHAEL, *Guerras justas e injustas: un razonamiento moral con ejemplos históricos*, Barcelona, Editorial Paidós, 2001, p. 43.

En términos teóricos y metodológicos este artículo se inscribe dentro de la “New History” de los “lenguajes políticos” o de los “discursos”<sup>4</sup>. En este enfoque el contexto lingüístico adquiere especial relevancia ya que invita a investigar categorías analíticas tales como los “lenguajes políticos”, “conceptos” o los “discursos”. Bajo esta mirada el investigador debe poner atención para captar el significado histórico del texto buscando capturar las intenciones que el autor tuvo para escribirlo. La problemática se dirige a preguntar cómo los agentes resuelven los problemas políticos de su época, para así iluminar el verdadero sentido de la obra y las estrategias argumentales que elaboran los actores. El lenguaje es concebido como una acción, constituyéndose de esta forma como una práctica que tiene por finalidad alterar su contexto. Por tales motivos, la historicidad del lenguaje asume especial relevancia, la temporalidad del lenguaje político invita a realizar el análisis de los discursos y los conceptos en el transcurrir gradual del tiempo, revelando cómo las concepciones e imaginarios políticos mutan en su relación directa con la experiencia histórica<sup>5</sup>.

La principal contribución de este enfoque teórico es mostrar que el ideario republicano ha cumplido un papel crucial en la constitución del pensamiento político moderno<sup>6</sup>. En esta

---

4. DI PASCUALE, MARIANO A., “Desde la historia de las ideas a la nueva historia intelectual: Retrospectivas y perspectivas. Un mapeo de la cuestión”, *Revista Universum* 26, N° 1 (2011); VALLESPÍN, FERNANDO, “Aspectos metodológicos en la Historia de la Teoría Política”. En VALLESPÍN, FERNANDO (ed.), *Historia de la teoría política*, Madrid, Alianza, 2000; SKINNER, QUENTIN, “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, N° 4 (2000).

5. DI PASCUALE, MARIANO, “Desde la historia de las ideas a la nueva historia intelectual”, op. cit.; VALLESPÍN, FERNANDO, “Aspectos metodológicos en la Historia de la Teoría Política”, op. cit.

6. Para la revisión de este enfoque véase: POCKOCK, J.G.A., *El momento maquiavélico: el pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Madrid, Tecnos, 2002; SKINNER, QUENTIN, *Los fundamentos del pensamiento político moderno*, vol. 2, México, Fondo de Cultura Económica, 1985; VIROLI, MAURIZIO, *Por amor a la Patria, un ensayo sobre el patriotismo y el nacionalismo*, Madrid, Acento Editorial, 1997; PETTIT, PHILIP, *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*, Barcelona, Paidós, 1999. Para Hispanoamérica véase: AGUILAR, JOSÉ ANTONIO Y ROJAS, RAFAEL, *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002; PALTÍ, ELÍAS, *La invención de la legitimidad. Razón*

tarea, y a través de estudios histórico-filosóficos, se ha recuperado un lenguaje que se tenía olvidado. Es un lenguaje que nos apelaba a la libertad como principio fundamental de la comunidad política, resaltando al ciudadano, la participación y las virtudes cívicas como las mejores armas para defenderla. El republicanismo privilegia fundamentalmente la libertad política entendida, en palabras de Philip Pettit, como “no dominación” o ausencia de dependencia o libre de dominación arbitraria. Con ello la diferencia de la libertad negativa del liberalismo definida fundamentalmente por Isaiah Berlin como “no interferencia”<sup>7</sup>. Bajo esta perspectiva la principal preocupación de un patriota sería la limitación del poder para que no se convierta en tiranía; el respeto y la vigencia de las garantías constitucionales en función del bien común. El teórico político Maurizio Viroli distingue a los patriotas por su amor y pasión a la república y la forma de la vida libre que ésta genera, y dice al respecto que: “... los enemigos del patriotismo republicano son la tiranía, el despotismo y la corrupción”<sup>8</sup>.

Como parte de este lenguaje político republicano se encuentra el concepto de fraternidad americana, que invoca la hermandad de las repúblicas hispanoamericanas nacidas tras los procesos revolucionarios que trajeron como resultado el quiebre con la monarquía española, en la primera década del siglo XIX. Este origen común contribuyó a crear una memoria republicana que hablaba de una hermandad fundada por principios políticos como el amor a las instituciones republicanas y a la libertad concebida como “no dominación”. Al legitimarse el nuevo orden en el continente sobre la base de un lenguaje político republicano, se estable un sentido de hermandad americana que obliga a todas repúblicas abogar por la defensa y el cuidado de

---

*y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (Un estudio sobre las formas del discurso político)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005; ———, *El tiempo de la política, el siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2007.

7. PETTIT, PHILIP, *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*, op. cit., p. 41.

8. VIROLI, MAURIZIO, *Por amor a la Patria, un ensayo sobre el patriotismo y el nacionalismo*, op. cit., p. 16.

estos principios fundacionales ante las amenazas internas y externas<sup>9</sup>. El patriotismo y hermandad serán entonces los sentimientos exaltados para hacer frente a las amenazas que pongan en peligro el ideal republicano en América. Sobre la base de estos ejes conceptuales revisaremos los discursos legitimadores de los exiliados peruanos vecinados en Chile, planteando que son parte de un vocabulario común que invoca a la fraternidad republicana en América. La investigación se sustenta principalmente en la prensa de la época y su vinculación con la contingencia política.

#### LA VOZ DEL RÍMAC: PROSCRITOS Y TIRANÍA

La guerra civil peruana entre 1834-1836 acarrió como consecuencia la emigración de importantes políticos y militares peruanos<sup>10</sup>. El exilio peruano se produjo en varias etapas: primero por oposición al gobierno de Luis José Orbegoso; más tarde los enemigos de la breve administración de Felipe Salaverry; y finalmente los opositores a la intervención de Andrés Santa Cruz al conflicto interno peruano.<sup>11</sup> En el destierro se siguieron replicando las mismas divisiones de la clase política peruana, pero con el anhelo común de destruir y arre-

---

9. Esta concepción de fraternidad como una categoría política ya ha sido rastreada por Osvaldo Barreneche en el Congreso de 1826 en Panamá, organizado por el prócer independentista Simón Bolívar, donde fueron convocados representantes de todas las repúblicas americanas. BARRENECHE, OSVALDO, "La idea de fraternidad en el Congreso de Panamá de 1826 y los intentos de integración política de América Latina luego de la independencia", en BAGGIO, ANTONIO (ed.), *La fraternidad en perspectiva política. Exigencias, recursos, definiciones del principio olvidado*, Buenos Aires, Ciudad Nueva, 2009.

10. Para revisar en detalle de las operaciones y actividades de los peruanos exiliados vecinados en Chile véase: BASADRE, JORGE, *La iniciación de la república: contribución al estudio de la evolución política y social del Perú*, vol. 1, Lima, UNMSM, Fondo Editorial, 2002, pp. 105-14; VILLANUEVA, ELENA, "La lucha por el poder entre los emigrados peruanos (1836-1839)", *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, N° 6 (1963-1965).

11. VILLANUEVA, ELENA, "La lucha por el poder entre los emigrados peruanos (1836-1839)", op. cit., pp. 8-34.

batar el poder al caudillo boliviano. Sin embargo, este deseo no será suficiente para olvidar “sus rivalidades, rencores antiguos, ideas políticas y, principalmente, distintos intereses”<sup>12</sup>, que permanentemente reflataran a la hora de actuar y definir el grupo que hegemonizara la idealizada “restauración”. La desconfianza mutua será un impedimento para organizar las fuerzas restauradoras que sueñan con liberar al Perú de lo que todos consideran la más despiadada tiranía, que es representada por el caudillo boliviano Andrés Santa Cruz declarado “Protector” de la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839).

Los proscritos peruanos operaron con bastante libertad en Chile, arguyendo básicamente que el problema involucraba a todas las repúblicas americanas, en especial a la chilena. Esta posición la manifestaban desde los periódicos editados y publicados en Chile, inclinados a las posiciones de los derrocados Salaverry y Agustín Gamarra, que propiciaban una política audaz y agresiva de parte del gobierno chileno. Las facciones peruanas en Chile intentaron por diferentes medios influenciar a las autoridades políticas y a la opinión pública chilena sobre la urgencia y la legitimidad de emprender la guerra, apelando al espíritu republicano que las hermanan. La república y la libertad serían las principales armas para despertar un patriotismo que invoca el amor generoso y fraterno de sus ciudadanos ante un tirano con un poder inmenso que amenaza con esclavizar a la América republicana.

El semanario *El Intérprete* fue la voz de la facción liderada por Felipe Pardo y Aliaga, Mariano Ignacio Vivanco y Andrés Martínez<sup>13</sup>. El 13 de junio de 1836 sale a la luz el primer número de este periódico, siendo Pardo su redactor. Los argumentos

---

12. Ibid., p. 37.

13. Felipe Pardo llegó a Valparaíso el 12 de noviembre de 1835 como Ministro Plenipotenciario del gobierno de Salaverry. Al ser fusilado Salaverry quedó imposibilitado de volver al Perú y permaneció en Santiago. Sus vinculaciones sociales y políticas le fueron muy útiles. Mariano Ignacio Vivanco, otro limeño perteneciente a las familias más distinguidas de aquella ciudad, emigró a Chile luego del desastre de Socabaya. Igual suerte tuvo que correr el secretario de Salaverry, gran orador y jurista, y Andrés Martínez, que mucha fortuna pudo huir y embarcarse a Chile.

desplegados por Pardo estaban marcados por la ironía y virulencia dirigidas a ridiculizar la figura de Santa Cruz, como una forma de deslegitimarlo. En sus artículos es común la invocación a la república y la libertad como eje central de su argumentación para descalificar la legitimidad de Santa Cruz. Pardo, apelando al imaginario republicano, señalaba que el Perú se encontraba “sujeto a tan caprichosa tiranía”, y utilizando la analogía con el mundo clásico sostiene: “no sufrió más el pueblo romano en las peores épocas del imperio”<sup>14</sup>. Temas como las facultades extraordinarias entregadas por Orbegoso a Santa Cruz; la anulación del tratado de comercio entre Chile y Perú; y la legitimidad de la intervención de las repúblicas vecinas fueron algunos de los principales argumentos que se desplegaron a través de las columnas de *El Intérprete*.

En julio, Pardo publicó con sarcasmo e indignación sus razones que lo obligaban abandonar el Perú: “Dejó, pues, este país de ser Perú, ¡y los que se llamaban peruanos arrastran hoy la sucia cadena; con que los han atado cuatro cholos bárbaros y hediondos!”. A su juicio el Perú se había transformado en una “tierra de maldición” sometida al “yugo extranjero”, y afirmaba: “Me voy porque no quiero, ni puedo, ni debo vivir en una despreciable colonia, y porque no quiero que mis hijos sepan que nacieron peruanos”. Afirma que la invasión extranjera había transformado el Perú en una “despreciable colonia” quitándole la honra de ser peruano, ya que arguye: “no conozco cosa peor que esa ahora en el ex Perú”. El desaliento que conmociona su espíritu lo obliga a solicitar el auxilio de sus vecinos: “No hay quien no espere el auxilio de los estados vecinos... Todo el país ama a los chilenos tanto cuanto los aborrece un puñado de salteadores”<sup>15</sup>. La lógica de su discurso es clara: negar absoluta legitimidad republicana a la nueva institucionalidad; particularizando el problema en el caudillo al presentarlo como un tirano y un déspota, colocándolo en una posición

---

14. *El Intérprete*, Santiago, 27 de junio de 1836, p. 2.

15. *El Intérprete*, Santiago, 11 de julio de 1836, p. 1.

absolutamente contraria al ideario fundacional de las repúblicas sudamericanas. Este hilo argumental tenía por objetivo apelar a las repúblicas hermanas, que si bien son asociaciones políticas ajenas e independientes, están fundadas en acontecimientos y un ideario común que las hace parte de un sentimiento fraterno. La piedra angular de su discurso es representar a Santa Cruz como el tirano, el antípoda del republicanismo. Para ello era necesario arrancar cualquier halo de legitimidad republicana a los acontecimientos y acciones que habían elevado al poder al caudillo boliviano y subrayar el carácter tiránico que tenía al Perú en un estado de esclavitud.

*El Intérprete* se abocó a deslegitimar la transferencia de las facultades extraordinarias que Orbegoso le entregó a Santa Cruz. Su argumento apuntaba a que dichas facultades eran para “salvar a la nación” de invasiones extranjeras y tumultos internos que amenazarán los “poderes constitucionales”. Además, sostiene que con este acto se había violado uno de los derechos más preciosos del orden republicano, al dejar al individuo en un condición de “dependencia peligrosa” por estar sujeto a la “voluntad de un hombre”<sup>16</sup>. La dependencia que somete al individuo a la intervención arbitraria de parte de un sujeto se transforma en una de las causas fundamentales por las que aborrece el nuevo orden.

El periódico *El Intérprete* fue objeto de críticas al opinar sobre problemas de la política interna y fundamentalmente por buscar el apoyo del gobierno chileno para intervenir en el conflicto peruano<sup>17</sup>. En medio de esta polémica sucede un hecho inesperado: a mediados de julio de 1836 se tienen noticias del arribo de la expedición del chileno Ramón Freire proveniente del Callao, que tenía por objetivo derrumbar el gobierno de Prieto. Con esto Pardo tuvo la excusa perfecta para armar una campaña que obligaba a Chile a intervenir en el conflicto de la nación vecina. En su editorial esgrimía: “¿qué prueba más irre-

---

16. *El Intérprete*, Santiago, 18 de julio de 1836, p. 2.

17. *El Intérprete*, Santiago, 25 de julio de 1836, p. 3.



fragable de que se atenta contra la seguridad de Chile y de que se escoge una actitud enemiga para con esta república?”. Su estrategia pasó por personalizar o particularizar el problema en la administración usurpadora de Santa Cruz. La invitación a intervenir por parte de Chile no era contra el pueblo peruano, sino contra el tirano que lo tenía esclavizado. Los actos de hostilidad contra el gobierno de Chile no son atribuidos a la administración de Orbegoso, que es calificada como “provisoria”, porque ésta ha caducado de “hecho y derecho” y es, simplemente, según Pardo, una apariencia de autoridad suprema, un “instrumento del presidente de Bolivia”. Por ello sentencia: “El Perú, hoy, ni tiene gobierno, ni tiene libertad: el uno ha desaparecido por su propia tradición: la otra se halla sofocada por las bayonetas extranjeras”<sup>18</sup>.

La ausencia de libertad es uno de los argumentos fundamentales en el discurso de Pardo. La destrucción de las instituciones peruanas por parte de Santa Cruz, a su juicio, lo han dejado con un poder que nos es acorde con el espíritu republicano sobre el cual se fundan las repúblicas hispanoamericanas. Sólo en base a las leyes y la constitución se conservan las libertades públicas. Por ello no se complica en hacer una analogía con las monarquías constitucionales en Europa, colocándolas, claro está, en un estado inferior al de las repúblicas, debido a que sólo en el sistema republicano se alcanza el máximo estado de libertad. La ley y las instituciones bien delimitadas por un sistema jurídico adecuado es donde se puede ejercer la libertad, pues sin leyes no existe libertad alguna. Al criticar la invasión de Santa Cruz Pardo apela primero a la destrucción de este sistema jurídico que ha dejado al Perú en un estado de esclavitud o colonia sometido a la voluntad de un hombre. Su cruzada es recuperar la dignidad perdida del país, pero esta dignidad no pasa por la exaltación de valores particularistas que apelen a un alma o identidad, sino a un principio fundacional como lo es la libertad. Este bien, considerado como inconmensurable, acor-

---

18. *El Intérprete*, Santiago, 1 de agosto de 1836, p. 1.

dado por todos los pueblos hispanoamericanos al momento de independizarse y por el cual lucharon los próceres latinoamericanos, se concibe como el valor esencial sobre el cual se fundan las repúblicas y que por tanto las dignifica, las honra y las une.

#### LAS NUEVAS VOCES REPUBLICANAS: PATRIOTISMO Y LA LIBERTAD

Los exiliados peruanos avecinados en Chile, ante la inminente intervención de este país, continuaron bombardeando la tribuna pública con sus artículos y manifiestos que apelaban al amor a la patria. Al polémico *El Intérprete* se fueron sumando nuevos actores, como el respetado general peruano Ramón Castilla<sup>19</sup>. En un manifiesto escrito el 10 de octubre sigue el mismo hilo argumental que su compatriota Pardo al sostener que Orbegoso no es presidente de su nación, arguyendo que el Perú es “hoy colonia del Jefe de Bolivia”. En este manifiesto nos aclara su concepción de patria al revelarnos que “los peruanos que han quedado sin patria” la han perdido producto de la ambición de ministros y cómplices que han nombrado “tutor de tan alta categoría” al caudillo boliviano. La patria para Castilla es la república, su pérdida se relaciona directamente con su disolución, señalando además que el estado en que se encuentra el Perú es un retroceso al 1819 que lo coloca en una situación igual a la de “antes de la llegada a Pisco del protector San Martín”. Es decir, antes de la llegada de la libertad, y con cierta nostalgia exalta: “Falta únicamente un libertador”. Para Castilla la patria se conforma como una entidad

---

19. Ramón Castilla nació en la provincia de Tarapacá y apoyó el gobierno de Orbegoso durante la guerra civil que se generó con el alzamiento de Salaverry. El distanciamiento de Orbegoso se produjo con la entrega de las facultades extraordinarias a Santa Cruz, ya que consideró la intervención de este caudillo como un atentado contra la soberanía nacional y catalogó el hecho como una traición. Este hecho condujo a Castilla a dar su apoyo a Salaverry pero se abstuvo de participar militarmente.

política fundada sobre la libertad; su concepción de patria y libertad está intrínsecamente relacionada con la formación de la república. Su llamado invoca al único sentimiento que le hace sentido a todos los peruanos, que en un momento se encontraban divididos, aclamando la unidad de sus compatriotas en el destierro: “Existen solamente peruanos sinceramente reconciliados y formando uno solo... se proponen y llevarán al cabo el noble e importante objeto de reconquistar la libertad e independencia de la patria”. La guerra a la que invita es legitimada por un ferviente patriotismo que emplea: “vigorosamente su soberanía y poder hasta libertarse del coloniaje que los degrada y oprime”; y que renace ante el resurgimiento de figuras despreciadas por el imaginario republicano, por lo cual no duda en referirse a Santa Cruz como: “el nuevo ridículo Macedonio o el presunto César” que hay que combatir “antes que ser indignos del hermoso título de ciudadanos de un país que fue libre”<sup>20</sup>. Para Castilla el ciudadano es ante todo un defensor de su propia libertad.

El 12 de noviembre hizo su estreno *La Aurora*. Este periódico fue redactado por Andrés Martínez y secundado por los chilenos Diego Benavente y Manuel Gandarillas. En su primer número ya se presentaba los alcances internacionales de lo sucedido en el Perú: “Animados exclusivamente por el deseo de la ventura de los pueblos, y aborreciendo al opresor solo por su tiranía”<sup>21</sup>. El reinado de la tiranía en el Perú será su estrategia para legitimar una intervención extranjera: “El amor a la paz obliga a armarse a los pueblos aun en las contiendas que parece que afectan menos sus intereses”, y arremete directamente contra Santa Cruz comparándolo con un tirano: “en las diversas épocas de tiranía y servidumbre, de crueldad y de sangre ha inventado la lisonja de los esclavos o la audacia de los opresores para justificar su barbarie”. Asimilando la realidad peruana con la de Roma dice: “La igualdad de causas, de crueldad y de des-

---

20. CASTILLA, RAMÓN, *El General de Brigada Ramón Castilla a sus conciudadanos*, Santiago, 10 de octubre de 1836.

21. *La Aurora*, Valparaíso, 12 de noviembre de 1836, p. 4.

caro produce esta conformidad perfecta entre los asesinos de Roma y del Perú”, y exalta con fuerza que: “no hay libertad... No quedan garantías a los pueblos, ni límites a la obediencia y autoridad, penden de la voluntad y pasiones de un individuo”<sup>22</sup>.

La tiranía en este sentido no es problema interno que afecta sólo al Perú, sino a toda la América republicana que fue fundada sobre el principio de la libertad y que se antepone a la tiranía. Para los proscritos peruanos sólo existe un régimen usurpador y tiránico que ha destruido a la república, cuna de la libertad, y ha puesto al ciudadano en un estado de esclavitud. Más adelante agrega: “¡Dichoso el pueblo que es libre, respetando sus leyes y su gobierno!”. Son breves y elocuentes las palabras de *La Aurora*: sólo hay libertad donde existen leyes y gobierno, principio propio del republicanismo clásico y moderno. La libertad es concebida como un bien intrínseco a la ley. Por ello advierte que el poder adquirido por Santa Cruz, producto de hasta la indolencia de sus repúblicas hermanas, es peligroso y exigen la intervención:

Nuestro peligro en una situación precaria o poco fija se hace también mayor, porque el poder usurpado o arrebatado a los pueblos, transforma a estos en manos de su conquistador en instrumento pasivo, fuerte y pronto de invasión y guerra para los demás... Ved el Perú, allí está el despotismo pleno y robusto aunque recién nacido ¿cuál sería crecido y asegurado por la paciencia de los peruanos y por el consentimiento de los demás estados? ¡Bien! Otorgadle el tiempo que os pide, y contenedle después<sup>23</sup>.

El 17 de noviembre 1836 a las ocho de la mañana desembarcaba en Valparaíso Juan Antonio Bujanda, procedente de Ecuador, enviado por el caudillo peruano Agustín Gamarra. El objetivo de su misión era establecer los lazos necesarios con los

22. *La Aurora*, Valparaíso, 10 de diciembre de 1836, p. 3.

23. *LA Aurora*, Valparaíso, 3 de diciembre de 1836, p. 4.

emigrados peruanos residentes en Chile y conseguir el apoyo del gobierno chileno para actuar contra Santa Cruz. Dentro de sus actividades Bujanda convenció al conocido publicista limeño Bonifacio Lasarte para dar a luz un periódico que ganara el favor de la opinión pública. El 16 de diciembre nace *El Popular*<sup>24</sup>, que con un lenguaje sencillo y directo señaló en su editorial:

Mal puede negar a los emigrados, entre quienes brillan nombres identificados con los de la patria, independencia y libertad, el derecho de invocar el auxilio de los gobernantes hermanos; mal puede reprobar ha estos que patrocinen una causa en cuyo favor abogan elocuentemente la razón, la justicia, la moral universal, la sana política, la humanidad<sup>25</sup>.

Esta idea es expuesta como una interpelación a Santa Cruz: “la violencia te conquistó vasallos y el terror se los conserva, pero no te imagines a despecho de los hados... Esa Roma eterna está donde quiera que se reúnen los ciudadanos ilustres”. La patria se relaciona intrínsecamente con sus ciudadanos virtuosos amantes y defensores de la libertad que funda sus derechos. Por eso la patria se constituye a partir de su Constitución y leyes; sin ellas no existe patria ni ciudadanos. La concepción política republicana es defendida al plantear: “el Perú sin sus leyes fundamentales, retrocede al punto de partida de las asociaciones humanas”<sup>26</sup>. Y nuevamente se termina sosteniendo que el Perú es víctima de un tirano que es el antípoda de la república: “El engaño, la fuerza y la traición son el origen de la tiranía y su carácter la crueldad. Luego si el Protectorado debe su existencia a la traición de Orbegoso”<sup>27</sup>.

---

24. *El Popular* alcanzó a publicar siete números; el último apareció el 19 de febrero de 1837.

25. *El Popular, Santiago, 16 de diciembre de 1836*, pp. 1-3.

26. *Ibid.*

27. *El Popular, Santiago, 30 de diciembre de 1836*, p. 1.

LA VOZ DEL GOBIERNO CHILENO:  
LA FRATERNIDAD REPUBLICANA

Ante los cuestionamientos a la legitimidad de la guerra por parte de algunas voces disidentes al gobierno de Prieto, se decide regular la discusión clausurando periódicos opositores. El debate había sido prácticamente cerrado; como único medio de oposición circulaba el periódico de José Miguel Infante *El Valdiviano Federal*. Si bien él se había manifestado crítico de Santa Cruz en algunas editoriales, expresando todo su fervor republicano e interpretando la intervención del caudillo boliviano como una de “las más deshonrosas para la América” y para quienes son “amantes de la libertad”<sup>28</sup>, no dudó en denunciar la falta de discusión y “el silencio” reinante sobre este tema, planteando los temores de embarcar a Chile en una guerra. Cuestionó, además, las medidas tomadas por el gobierno y su irreversible convicción de aventurarse en un conflicto, al señalar: “¿Con qué fundamentos? Ya os lo han dicho los periódicos ministeriales. De oposición no los hay”<sup>29</sup>.

Las causas que justificaban la intervención chilena en el conflicto han sido recogidas a través del epistolario de Portales y analizadas por la historiografía chilena y peruana, que no son el caso de discutir en esta investigación<sup>30</sup>. Lo que nos interesa subrayar es la necesidad del gobierno chileno de construir un discurso uniforme que legitimara la guerra adscrito a las reglas éticas y morales que imperan en el mundo. En relación con esto, Michael Walzer esgrime que la guerra es una acción humana, deliberada y premeditada, de cuyos efectos siempre hay un responsable. Por lo mismo, afirma, la existencia de una “realidad

28. *El Valdiviano Federal*, Santiago, 15 de marzo de 1836, p. 1.

29. *El Valdiviano Federal*, Santiago, 1 de noviembre de 1836, p. 1.

30. VILLALOBOS, SERGIO, *Chile y Perú, la historia que nos une y que nos separa 1535-1883*, Santiago, Editorial Universitaria, 2002; ———, *Portales: una falsificación histórica*, Santiago, Editorial Universitaria, 1989; CONTRERAS, CARLOS Y CUETO, MARCOS, *Historia del Perú contemporáneo*, op. cit.; ARELLANO, JUAN CARLOS, *Entre la virtud y la fortuna. Portales en los ojos de Maquiavelo*, Temuco, Ediciones Universidad Católica de Temuco, 2012.

moral de la guerra”, la cual no es “fijada por las actividades que los soldados ponen efectivamente en práctica, sino por las opiniones del conjunto de la humanidad... fijada por la actividad de filósofos, los abogados y publicistas...”<sup>31</sup>. Es decir, siguiendo a Walzer, siempre existen argumentos morales que enmarcan la legitimidad o repudio a un conflicto bélico y que deben buscarse en el conjunto de la humanidad. Esta necesidad obliga a la autoridad a diseñar un discurso paralelo abocado a influir y conseguir la aprobación de la opinión pública. En este sentido, el único discurso posible para justificar el conflicto, en respuesta a la historia y el contexto de la naciente entidad política, era el patriótico. La estrategia desplegada por el gobierno chileno para alcanzar la legitimidad de la cruzaba bélica, no sólo interna, sino también ante las naciones americanas, declarada por lo general como repúblicas hermanas, era construir una retórica basada en el lenguaje político republicano considerado el cimiento sobre el cual se fundaron las nuevas entidades políticas.

En las primeras semanas de septiembre se reunió el Congreso chileno para aprobar la autorización de la declaración de guerra. La justificación del conflicto continuó siendo guiada por las voces oficialistas y de los patriotas proscritos que empujaban la pronta decisión de Chile a intervenir. La amenaza de la república y la libertad fueron los elementos sobre los cuales se buscó exaltar el patriotismo. La prensa chilena y de los peruanos proscritos coincidía que ésta no era una guerra en contra de Perú, sino en contra del “usurpador” que ponía en peligro la libertad de Chile y la de América en general. La guerra era justificada en términos políticos como una nueva cruzada por los ideales republicanos, considerados clave en su concepción de fraternidad americana, llegándose a plantear la existencia de un “celo ardiente por el honor y por la seguridad de la nación a que pertenecen” quienes colaboran por la causa. El fin de esta guerra era “sostener nuestra dignidad y prevenir los peligros que

---

31. WALZER, MICHAEL, *Guerras justas e injustas: un razonamiento moral con ejemplos históricos*, op. cit., p. 43.

pudieran cercar nuestra conservación, sin violar en lo más mínimo los derechos sin los intereses de la nación peruana”<sup>32</sup>. Este punto es interesante ya que existe la preocupación de disipar interpretaciones que aseguran que detrás de la guerra se escondían intereses expansionistas de parte Chile.

El gobierno chileno fue bastante enérgico en sostener que esta guerra no era contra el pueblo peruano que “no nos ha ofendido”, señalando que sus acciones se inspiraban en el ideal republicano fundacional que había unido históricamente ambas repúblicas. Afirmó asimismo que: “el pueblo peruano no tendría que temer ni humillaciones ni vejaciones de parte de la nación que unió con él sus esfuerzos fraternales para destruir al enemigo común de nuestra independencia”<sup>33</sup>. Semanas más tarde, *El Araucano*, órgano oficial del gobierno se vio obligado aclarar: “En la administración chilena no se pueden felizmente suponer intereses anti-nacionales que desvíen sus procedimientos en este asunto... ¿Quién podría entre nosotros hallarse animado de miras de ambición para llevar al Perú las armas de la República?... ¿Quién sería tan temerario que quisiese realizar planes de un engrandecimiento, que aun cuando fuese nacional, sería imposible?”<sup>34</sup>.

El conflicto bélico fue legitimado como un problema nacional e internacional, pero ligado siempre a la institucionalidad política tanto en Chile como en Perú. La república, a juicio de las autoridades, era amenazada por un “caudillo” ambicioso que había sometido a un pueblo hermano arrebatándole su libertad. Esta figura cuadraba perfectamente con un discurso patriótico que apelaba fundamentalmente al amor generoso de sus ciudadanos amantes de la libertad, de sus instituciones y leyes. Se establece que la guerra tiene como primer objetivo, según *El Araucano*, “asegurar la independencia de Chile” y se establece que la disolución de la Confederación era el único

---

32. *El Araucano*, Santiago, 7 de octubre de 1836, p. 4.

33. *Ibid.*

34. *El Araucano*, Santiago, 21 de octubre de 1836, p. 4.



medio para conseguir ese fin. En el misma editorial se hace la pregunta para enfatizar esta idea:

¿Qué cuadro ofrecerá pues a los ojos del Perú la lucha entre Chile y el general Santa Cruz? El uno pelea por su propia seguridad, o lo que es lo mismo, por la independencia peruana, resultado indispensable de la disolución del nuevo cuerpo político, esto es, por continuar privando de su independencia a los pueblos del Perú. El triunfo del uno volverá a poner expedito el derecho de los peruanos a gobernarse por sí mismos; el triunfo del otro borrará hasta la más remota esperanza de ejercer este derecho. La causa de Chile es la causa del Perú<sup>35</sup>.

Se establecen lazos comunes como pueblos con organizaciones políticas hermanas que se ven amenazadas por un caudillo que se contrapone con este espíritu. El discurso republicano chileno adopta en esta parte un sentido americanista, de hermandad, en el que el patriotismo se transforma en sentimiento común y de unidad.

El 21 de diciembre el presidente José Joaquín Prieto, en un extenso discurso ante el Congreso establecía las causas que obligaban a declarar la guerra; entre otras, se señalaba el trastorno “del equilibrio político de las Repúblicas del Sur” debido a la “usurpación del Perú”, acusando defender “la causa de la asociación política de que es miembro” debido a las peculiares ofensas, aunque aclara no es el “más influyente de todos”. Concluye que: “Tarde o temprano era inevitable la guerra con este caudillo ambicioso, cuyos designios de dominar a la América del Sur se ha revelado al mundo hace años en correspondencia celebre y de una autenticidad que nadie se ha atrevido a disputar, con un hombre de aspiraciones tan opuestas a la seguridad de los Estados vecinos y a la forma popular de las instituciones americanas que él mismo ha jurado sostener”<sup>36</sup>.

---

35. *El Araucano*, Santiago, 29 de diciembre de 1836, p. 4.

36. LETELIER, VALENTÍN, *Sesiones de los cuerpos legislativos de la república de Chile 1811-1845*, vol. 24, Santiago, Imprenta Cervantes, 1902, pp. 391-94.

Las razones expuestas por Prieto posicionan los alcances de la guerra en un nivel continental, descentrando, sin olvidar, claro, como un problema de índole nacional. La guerra adquiere ribetes que están por sobre los intereses nacionales, es decir, se asume el discurso y los argumentos de los emigrantes peruanos que propiciaban la guerra en función de entender la problemática peruana como un problema continental.

El gobierno gradualmente fue transformando su discurso; en junio alega absoluta “imparcialidad” ante los acontecimientos acaecidos en el Perú, como consta en la memoria ministerial del departamento de Relaciones Exteriores de 1836<sup>37</sup> que catalogaba la situación de la nación vecina como una guerra civil, como un conflicto interno, coincidente de manera paradójica con lo esgrimido por el censurado periódico *El Barómetro*. Sin embargo, los acontecimientos marcados fundamentalmente por la expedición de Ramón Freire a Chiloé y la intervención en la opinión pública de los patriotas proscritos fueron transformando rápidamente el discurso bélico republicano, desahuciendo la tesis de la guerra civil. El problema es definido como una amenaza para la estabilidad interna de la república; Santa Cruz es calificado como un “caudillo ambicioso” opuesto al ideario republicano fundacional, planteándolo como un peligro para el orden republicano por el cual se luchó durante la independencia. La personalización de la figura del Protector le permitía a la administración de Prieto hacer coincidir un discurso bélico de carácter patriótico, adscrito a la tradición republicana fraterna en boga en aquella época, y que aún despertaba sentimientos de cohesión y de legitimidad en gran parte de América.

Declarada oficialmente la guerra al caudillo boliviano, el 1 de enero en la ciudad de Valparaíso salió a la luz un nuevo periódico de los proscritos peruanos titulado *La Bandera Bicolor*<sup>38</sup>. Creado con el apoyo de Bujanda, este periódico hacía

---

37. Véase: Chile, *Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores*, Santiago, 1836, pp. 176-77.

38. *La Bandera Bicolor* no tenía fecha fija de salida y se publicó hasta el 11 de marzo de 1837.

un llamado a la unidad de los emigrados apelando al patriotismo: “enarboles nuestra Bandera Bicolor, es necesario que sus colores que simbolizan la unión, reanimen los sentimientos más dulces...”. En este periódico se continúa relacionando a Santa Cruz con la imagen de tirano, diferenciándola de la nación boliviana, al considerarlo el verdadero enemigo de las repúblicas americanas: “Si la malhadada suerte que ha cabido al Perú excita el más alto interés de las repúblicas hermanas y de todos los pueblos cultos del universo, no es menos digna de deplorarse la que cupo a Bolivia, desde que Santa Cruz se puso al frente de los destinos de esa nación”. De esta forma equipara el estilo de gobernar de Santa Cruz al “tiempo de los emperadores romanos, por solo su capricho y sus extravagantes ideas principió por restañar todo manantial de ilustración, libertad y mejora”, e invita a sumarse a esta nueva cruzada republicana:

¡Desdichados Bolivianos! Abrid los ojos, y maldecid la ambición del tirano... un conquistador maquiavélico que desde su trono salpicado con sangre inocente, amenaza volcar todos los gobiernos; cooperad con ardor a tan herculea [sic] lucha y veréis muy pronto al tirano que os humilla rodar desde la altura donde lo elevará la felonía.

La guerra entonces no es contra una nación o pueblo; es contra un sujeto que es representado como la antítesis del orden republicano. Por tanto es una guerra por la libertad, y así es aclamada: “Defensores entusiasta de la libertad nacional, no podemos ser indiferentes a los tormentos menos humanos y más ignominiosos de nuestra patria” y celebra que los peruanos exiliados, víctimas de la miseria y de la opresión por parte de un “usurpador” “han encontrado en la República de Chile y su gobierno, un apoyo y un vengador”<sup>39</sup>.

La declaración de guerra realizada por Chile fue celebrada por todos los proscritos peruanos. Cuando ya se comenzaban a realizar los aprestos para la expedición que pretendía, según el discurso oficial, liberar al Perú de un tirano y restaurar el orden

---

39. *La Bandera Bicolor*, Valparaíso, 5 de enero de 1837, pp. 1-3.

republicano, Felipe Pardo, el mordaz redactor de *El Intérprete*, quien había guardado silencio por unos meses, decide salir nuevamente a la tribuna pública para sellar los argumentos que legitiman y dan sentido al conflicto. La excusa para salir a la luz es responder una carta recibida y escrita por peruanos residentes en Lima, que denunciaban sentirse “expatriados” en su propia patria; y que festejaban a su vez que “las fuerzas de Chile vengan aquí para afianzar su independencia y dar a la vez patria a sus antiguos hermanos, y entonces demostraremos ante todo el mundo que no somos indiferentes a los encantos de la libertad”<sup>40</sup>. La fraternidad como concepto legitimador de la guerra es compartido por Pardo, quien responde en el mismo pasquín esta carta y sostiene que la guerra emprendida por Chile “no tiene proyectos de egoísmo que favorecer, y que está llamada a vivir en paz, y en inalterable fraternidad con los peruanos”; la idea de hermandad entre peruanos y chilenos es refrendada por un lenguaje republicano cuando se sostiene que una guerra “contra la usurpación de nuestra soberanía y contra la coartación de todos nuestros derechos políticos no podía menos de ser grata a todos los que supiesen apreciar los bienes de que las ha privado la elevación de Santa Cruz”. La fraternidad americana es una fraternidad política, fruto de un lenguaje político republicano que puso su énfasis en la libertad, en las virtudes cívicas y en el patriotismo concebido como el amor a las leyes y las instituciones.

## CONCLUSIÓN

La emigración peruana en Chile era diversa social y políticamente, reflejo nítido de la desmembrada sociedad peruana de aquellos años. Las ambiciones de poder y los rencores se mantuvieron en el exilio e incluso complicaron las operaciones para

---

40. La carta fue publicada por el periódico en: *El Intérprete*, Santiago, 25 de enero de 1837, p. 1.

generar un glorioso regreso. Sin embargo, a pesar de su diversidad de intereses, coincidieron en el lenguaje y los conceptos que legitimaban la expulsión del caudillo y la restauración de la república “fundacional”, definida como un orden político basado en la libertad. República y libertad en oposición a la tiranía serán los ejes para definir la ciudadanía y exacerbar el patriotismo que exige el amor de sus ciudadanos para defender sus instituciones. Este imaginario americano, que incluso se vincula con la antigüedad clásica greco-romana, es exaltado para invocar el auxilio de las repúblicas hermanas en América que comparten el mismo origen, estableciendo un nexo entre ellas y la cultura política clásica mediterránea. El patriotismo será definido como la defensa de las instituciones y las leyes que se ven amenazadas por un tirano que pone en peligro el orden republicano continental.

Podemos concluir entonces que la concepción de fraternidad, apelada a lo largo de la guerra, es una categoría claramente política, asociada con un ideario fundacional de carácter republicano-americano, que invocó la hermandad en función de principios tales como patriotismo, libertad y república. La secularidad del concepto revela que en Hispanoamérica también se creó un imaginario revolucionario de origen republicano que incluyó la concepción de fraternidad en un sentido político. La hermandad americana se definió en función de una memoria común a partir del establecimiento del orden republicano en las colonias españolas en América. Las guerras de independencia y el posterior establecimiento de las repúblicas, justificadas por principios políticos, significarían el nacimiento de la fraternidad americana. Libertad y patriotismo pasan a ser entonces conceptos que se articulan en el lenguaje político americano gracias a la concepción de fraternidad. En este sentido existiría una noción de fraternidad propia de América que hace referencia a una comunidad política continental, que tiene su historia particular diferenciada de la famosa tríada de la Revolución Francesa.

## REFERENCIAS

- AGUILAR, JOSÉ ANTONIO Y ROJAS, RAFAEL, *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- ARELLANO, JUAN CARLOS, *Entre la virtud y la fortuna. Portales en los ojos de Maquiavelo*. Temuco, Ediciones Universidad Católica de Temuco, 2012.
- . “Los republicanos en armas: los proscritos, el gobierno y la opinión pública ante la Confederación Perú-Boliviana”. En *Universum* 27, N° 2 (2011).
- BARRA, JOSÉ MIGUEL DE LA, *Reseña histórica de la Campaña del Perú de 1838 a 1839 i XI aniversario de la Batalla de Yungai*, Santiago, Imprenta de la República, 1851.
- BARRENECHE, OSVALDO, “La idea de fraternidad en el Congreso de Panamá de 1826 y los intentos de integración política de América Latina luego de la independencia”. En *La fraternidad en perspectiva política. Exigencias, recursos, definiciones del principio olvidado*, editado por Antonio Baggio, 85-114. Buenos Aires, Ciudad Nueva, 2009.
- BASADRE, JORGE, *La iniciación de la república: contribución al estudio de la evolución política y social del Perú*, Vol. 1. Lima, UNMSM, Fondo Editorial, 2002.
- BULNES, GONZALO, *Historia de la campaña del Perú en 1838*, Santiago, Imprenta de los Tiempos, 1878.
- CONTRERAS, CARLOS Y CUETO, MARCOS, *Historia del Perú contemporáneo. Desde las luchas por la Independencia hasta el presente*, 4ª ed. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2007.
- Chile. *Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Santiago, 1836.
- LETELIER, VALENTÍN, *Sesiones de los cuerpos legislativos de la república de Chile 1811-1845*, Vol. 24, Santiago, Imprenta Cervantes, 1902.
- PALTI, ELÍAS, *El tiempo de la política, el siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2007.

- . *La invención de la legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (Un estudio sobre las formas del discurso político)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- PASCUALE, MARIANO A. DI, “Desde la historia de las ideas a la nueva historia intelectual: Retrospectivas y perspectivas. Un mapeo de la cuestión”. En *Revista Universum* 26, N° 1 (2011): 79-92.
- Pettit, Philip, *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*, Barcelona, Paidós, 1999.
- POCOCK, J. G. A., *El momento maquiavélico: el pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Madrid, Tecnos, 2002.
- SKINNER, QUENTIN, “Significado y comprensión en la historia de las ideas”. En *Prismas. Revista de Historia Intelectual* N° 4 (2000): 149-91.
- SKINNER, QUENTIN, *Los fundamentos del pensamiento político moderno*, Vol. 2, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- SOTOMAYOR VALDÉS, RAMÓN, *Compañía el ejército chileno contra la Confederación Perú Boliviana en 1837*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1896.
- VALLESPÍN, FERNANDO, “Aspectos metodológicos en la Historia de la Teoría Política”. En *Historia de la teoría política*, editado por Fernando Vallespín, 19-52. Madrid, Alianza, 2000.
- VILLALOBOS, SERGIO, *Chile y Perú, la historia que nos une y que nos separa 1535- 1883*, Santiago, Editorial Universitaria, 2002.
- . *Portales: una falsificación histórica*, Santiago Editorial Universitaria, 1989.
- VILLANUEVA, ELENA, “La lucha por el poder entre los emigrados peruanos (1836-1839)”. En *Boletín del Instituto Riva-Agüero* no. 6 (1963-1965): 7-89.
- VIROLI, MAURIZIO, *Por amor a la Patria, un ensayo sobre el patriotismo y el nacionalismo*. Madrid, Acento Editorial, 1997.
- WALZER, MICHAEL, *Guerras justas e injustas: un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona, Editorial Paidós, 2001.

**Patriotismo e fraternidade: a linguagem política na guerra entre o Chile e a Confederação Peru-Boliviana (1836-1839)**

A Guerra da Confederação Peru-Bolívia foi catalogada pela historiografia tradicional como um evento de caráter épico e um marco simbólico na consolidação do Estado-nação. Nesta narrativa a influência dos exilados peruanos radicados no Chile foi deixada em segundo plano. Este artigo tem como objetivo investigar as construções discursivas dos emigrados através da imprensa, desvendando a linguagem política e suas repercussões no Chile. Ele postula a existência de uma linguagem comum entre as facções de imigrantes e o governo chileno que definimos como patriótico-republicano. O apelo a uma fraternidade americana causada pelas lutas pela independência na instalação de uma ordem republicana, será o principal argumento utilizado pelos exilados peruanos para invocar a intervenção da república chilena na guerra civil peruana (1835-1839). Em termos metodológicos este trabalho se adscrive à "história das linguagens políticas" que busca os significados históricos dos conceitos e dos discursos, com ênfase especial sobre a relação entre texto e contexto linguístico.

**Patriotism and fraternity: the political language in the war between Chile and the Peru-Bolivian Confederation (1836-1839)**

The War of the Peru-Bolivian Confederation has been classified by traditional historiography as an event of epic proportions and a symbolic milestone in the consolidation of the nation-state. In this account the influence of the encroaching Peruvian dissidents in Chile has been relegated to a second plane. The article aims to investigate the discursive constructions of emigrants through the press, deciphering the political language and its repercussions on Chile. It considers the existence of a common language between the factions of immigrants and the Chilean government, which we define as patriotic-republican. The appeal to an American fraternity brought about by the struggles for independence in the installation of a republican order, will be the main argument put forward by the Peruvian dissidents to invoke the intervention of the Chilean republic in the Peruvian civil war (1835-1839). In methodological terms, this work is ascribed to the "history of political languages" that seeks the historical meaning of concepts and discourses, placing special emphasis on the relationship between linguistic text and context.



**Patriottismo e fraternità: il linguaggio politico nella guerra tra Cile e la Confederazione Perù-Boliviana (1836 -1839)**

La guerra della Confederazione Perù Bolivia è stata catalogata per la storiografia tradizionale come un avvenimento di carattere epico ed una pietra miliare simbolica nel processo di consolidamento della Stato nazione. In questa narrazione l'influenza degli esiliati peruviani radicati in Cile è stata messa in secondo piano. L'articolo ha per obiettivo investigare le costruzioni discorsive degli emigrati attraverso la stampa, sviscerando il linguaggio politico e le sue ripercussioni in Cile. Si esporre l'esistenza di un linguaggio comune tra le fazioni di emigrati ed il governo cileno che definiamo come patriottico-repubblicano. L'appello ad una fraternità americana originata per le lotte di indipendenza nell'installazione di un ordine repubblicano, sarà l'argomento principale brandito per gli esiliati peruviani per invocare l'intervento della repubblica cilena nella guerra civile peruviana (1835-1839). In termini metodologici questo lavoro si aggrega alla "storia dei linguaggi politici" che cerca i significati storici dei concetti ed i discorsi, collocando speciale enfasi nella relazione tra testo e contesto linguistico.

**Patriotisme et fraternité: le langage politique dans la guerre entre le Chili et la Confédération Pérou-Bolivienne (1836- 1839)**

La guerre de la Confédération Pérou Bolivie a été cataloguée par l'historiographie traditionnelle comme un événement de caractère épique qui marquera le procès de consolidation de l'état nation. Dans cette narration l'influence des proscrits péruviens habitant au Chili passe au deuxième plan. L'article a pour objectif d'étudier les constructions discursives des émigrés à travers la presse, percer le langage politique et ses répercussions au Chili. L'auteur pose l'existence d'un langage commun entre les factions des émigrés et le gouvernement chilien que nous définissons comme patriottico-républicain. L'appel à une fraternité américaine originée par les luttes d'indépendance dans l'installation d'un ordre républicain sera l'argument principal présenté par les proscrits péruviens pour invoquer l'intervention de la république chilienne dans la guerre civile péruvienne (1835 – 1839). En termes méthodologiques ce travail se destine à "l'histoire des langages politiques" qui cherche les signifiés historiques des concepts et les discours, en faisant de l'emphase dans la relation entre texte et contexte linguistique.